Tc: 333

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
JEMS / IEAV / LAFJ / MACC / RPMM / MAAN / nqi.-

DECRETO EXENTO Nº 1078 - /

CAUQUENES, 20 MAR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La Solicitud para la obtención de Patente Profesional de Doña: NATALIA ANDREA VALENZUELA BUSTOS, RUT: 19.097.573-8, para el ejercicio de la Profesión de "Ingeniero Constructor"; con domicilio en General Lagos N° 1580, Población Ávila, Comuna de Cauquenes.

2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
- ✓ Certificado de Título Profesional de la Universidad Duoc UC, ante notario.
- ✓ Cédula de Identidad.
- ✓ Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.

3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

OTÓRGASE patente para el ejercicio de la profesión "Ingeniero Constructor"; Rol: 300306, a nombre de doña: NATALIA ANDREA VALENZUELA BUSTOS, RUT: 19.097.573-8, con domicilio en General Lagos N° 1580, Población Ávila, Comuna de Cauquenes. A contar del 2° Semestre de 2024.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Patentes Comerciales